

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2230

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 31 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 11 de junio de 2007

SUMARIO: **Septuagésima** tercera Expo Rural 2007, que se llevará a cabo entre los días 6 y 13 de agosto de 2007, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Zancada, Binner y Di Pollina.** (1.832-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LXXIII Expo Rural 2007, a realizarse desde el día 6 al 13 de agosto del corriente año, en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

*Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Carlos J. Moreno. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXIII Expo Rural 2007 a realizarse desde el día 6 al 13 de agosto del corriente en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

*Pablo V. Zancada. – Hermes J. Binner. – Eduardo A. Di Pollina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Ana Berraute.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio –Expo Rural–, que entre el 6 y el 13 de agosto del corriente año presenta su LXXIII edición en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, constituye una de las muestras más grandes, trascendentes y reconocidas de una amplia región del país.

La misma se lleva a cabo en las instalaciones del Predio Ferial de la Sociedad Rural de Reconquista, el cual, durante los días de la muestra, se convierte en un verdadero centro de atención y concurrencia de un amplio público.

En la edición 2006, una vez más, con el respaldo de todos los sectores productivos del norte santafesino se congregaron unos 300 expositores de diferentes rubros como la industria, el comercio, la granja, la agricultura, la ganadería, la artesanía y el gastronómico. Hubo un 30 % más de expositores respecto al año 2005, un 15 % más de stands, numerosas carpas institucionales, quinchos, mayor espacio en el predio, más y mejores comodidades para productores y público. Más de 70 mil personas de la región y de otras provincias llegaron a Reconquista para recorrer y observar lo que este importante evento ofrecía.

Para la edición 2007, a la espera de una cantidad superior de visitantes y a fin de brindarles una mayor comodidad, nuevamente se realizaron reformas y mejoras al predio, entre las que se destacan: ampliación del espacio destinado a expositores en 2.500m<sup>2</sup>, construcción de sanitarios, remodelación del museo, construcción de nuevos quinchos para expositores.

Concurrirán más de 40 cabañas, provenientes de diferentes provincias del país, a exponer sus razas, estimándose la cantidad de unos 300 reproductores para el remate.

En cuanto al sector industria y comercio, estarán presentes aproximadamente 280 expositores de diversos rubros comerciales y servicios, representantes de importantes marcas nacionales, regionales y locales.

Se contará con la atracción de ganado menor, incluyendo aves, caprinos, porcinos, ovinos de las mejores razas.

Se ofrecerá, asimismo, un buen número de variados temas en charlas de capacitación.

Y como es tradicional de esta fiesta, se celebrarán el espectáculo de doma y jineteada y la actuación de varios grupos musicales de nivel nacional y regional.

Por lo expuesto anteriormente, y en reconocimiento al esfuerzo realizado y los logros obtenidos, apoyando el crecimiento de esta importante muestra del norte santafesino, solicito a los señores diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

*Pablo V. Zancada. – Hermes J. Binner. –  
Eduardo A. Di Pollina.*